



REASEGURADORA
PATRIA, S.A.

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

EJERCICIO 2022



**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Cifras en miles pesos)

CAPÍTULO 24.1. DE LA PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, LAS NOTAS DE REVELACIÓN Y EL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Para los efectos de los artículos 304, 305, 306, 307, 308, 312, 383 y 389 de la LISF:

24.1.1. Las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán elaborar sus estados financieros de conformidad con lo establecido en el Título 22 de las presentes Disposiciones. Para estos efectos, se elaborarán los siguientes estados financieros (“estados financieros básicos consolidados”):

- I. El Balance General;
- II. El Estado de Resultados;
- III. El Estado de Flujos de Efectivo, y
- IV. El Estado de Cambios en el Capital Contable y Patrimonio.

24.1.2. Las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán considerar en la elaboración de las notas de revelación a sus estados financieros básicos consolidados anuales, lo establecido en la fracción VI de la Disposición **23.1.14**.

23.1.14. El Informe Corto de los estados financieros básicos consolidados anuales, referido en la fracción I de la Disposición 23.1.13, deberá contener, como mínimo, lo siguiente: I. ... V. ...

VI. Notas de revelación a los estados financieros básicos consolidados anuales, conteniendo, al menos, la siguiente información:

- a) **Supuestos de inflación y tipo de cambio empleados en la valuación de activos, pasivos y capital, en caso de ser aplicable.**

Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, se incluye el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

31 de diciembre de:	Base nueva	Inflación	
		Del año	Acumulada
2022	126.478	7.82%	19.39%
2021	117.308	7.36%	13.87%
2020	109.271	3.15%	11.19%

Continúa...



Al 31 de diciembre de 2022, el tipo de cambio utilizado por la Institución para la valuación de activos y pasivos fue de \$19.5089 publicado por el Banco de México al cierre de jornada el día 31 de diciembre de 2022.

- b) Cualquier otro evento que, por su importancia relativa, afecte la valuación de activos, pasivos y capital, tanto en moneda nacional como extranjera y deberá revelar la información de que se trate, conforme a las Normas de Información Financiera.**

En el ejercicio 2022, la Institución no presentó eventos que afecten la valuación de activos, pasivos y capital.

- c) Cualquier pérdida o ganancia no realizada que haya sido incluida o disminuida en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías.**

No aplica para Reaseguradora Patria, S.A.

- d) Información relativa a las transferencias entre categorías de clasificación de los instrumentos financieros.**

No aplica para Reaseguradora Patria, S.A.

- e) Información referente al monto específico de las disponibilidades de la Institución, cuando estime que la importancia relativa de dicho concepto lo amerite.**

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de “Disponibilidades” sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

El saldo de la cuenta de caja y bancos al 31 de diciembre de 2022 es de \$53,308 M.N.

- f) Cualquier circunstancia que implique algún tipo de restricción legal en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan los activos, como es el caso de litigios y embargos, entre otros.**

No aplica para Reaseguradora Patria, S.A.



- g) Información referente a las Operaciones Financieras Derivadas realizadas por la Institución, incluyendo:

No aplica para Reaseguradora Patria, S.A.

- h) Información referente a la composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa del activo

NOTAS DE REVELACIÓN

Cifras en miles de pesos

Operación / Ramo	Deudor por Prima			% del Activo	
	Monto			Moneda Nacional	Moneda Extranjera
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total		
Vida	1,592	8,159	9,751	0.01%	0.04%
Accidentes y Enfermedades	27,732	5,018	32,750	0.12%	0.02%
Daños	5,509	658,062	663,571	0.02%	2.92%
Responsabilidad Civil	0	5,057	5,057	0.00%	0.02%
Marítimo y Transportes	-	20,113	20,113	0.00%	0.09%
Incendio	794	116,403	117,196	0.00%	0.52%
Terremoto y otros riesgos catastróficos	6,615	394,394	401,008	0.03%	1.75%
Agrícola	5,527	33,931	39,458	0.02%	0.15%
Automóviles	3,587	68,270	71,857	0.02%	0.30%
Crédito	-	1,411	1,411	0.00%	0.01%
Diversos	11,013	18,484	7,471	-0.05%	0.08%
Fianzas	-	37,352	37,352	0.00%	0.17%
Total	34,834	708,591	743,425	0.15%	3.14%

- i) Información referente a la composición de las primas por cobrar de fianzas expedidas y el porcentaje que este rubro representa de su activo;

No aplica para Reaseguradora Patria, S.A.

- j) Información referente a la integración del saldo de los deudores por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas y el porcentaje que este rubro representa de su activo, así como la relación que dichos deudores por responsabilidad de fianzas guardan con las garantías de recuperación calificadas de acuerdo con su calidad;

No aplica para Reaseguradora Patria, S.A.

- k) Información respecto a los conceptos que integran el rubro de reaseguradores y reafianzadores, los resultados derivados de las operaciones de Reaseguro o Reafianzamiento, así como cambios en la estrategia de Reaseguro o Reafianzamiento, o la existencia de contratos que impliquen compromisos futuros con el reasegurador o reafianzador y que por su importancia para la interpretación de la información financiera requieran ser revelados.

Continúa...



Reaseguro Tomado

Las primas tomadas en reaseguro por el año terminado al 31 de diciembre de 2022, se analizan como se muestra a continuación:

Tomadas

Cifras en miles pesos

Operación / Ramo	2022
Vida Individual	81,504
Vida Grupo y colectivo	804,324
Total Vida	885,828
Accidentes y enfermedades	132,932
Responsabilidad civil	351,323
Transportes	825,056
Incendio	3,252,916
Terremoto	2,490,937
Agrícola	840,441
Automóviles	229,037
Crédito	68,304
Diversos	1,052,174
Total Daños	9,110,188
Fianzas	1,065,571
Total	11,194,519

Reaseguro Retrocedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos, retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima tomada.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida en el caso de riesgos catastróficos, que cubre básicamente los riesgos de incendio, terremoto, hidrometeorológicos, autos, vida y fianzas.

Los retrocesionarios tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación.

Las primas retrocedidas por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, se analizan como se muestra a continuación:

Continúa...



Cedidas

Cifras en miles pesos

Operación / Ramo	2022
Vida Individual	14,941
Vida Grupo y colectivo	30,567
Total Vida	45,508
Accidentes y enfermedades	2,683
Responsabilidad civil	127,544
Transportes	149,759
Incendio	716,893
Terremoto	732,613
Agrícola	27,769
Automóviles	20,783
Crédito	19,953
Diversos	163,216
Total Daños	1,958,530
Fianzas	154,973
Total	2,161,694

- l) Información respecto de las operaciones de Reaseguro Financiero que la Institución mantenga celebradas señalando, en cada caso:

No aplica para Reaseguradora Patria, S.A.

- m) Información respecto de las operaciones mediante las cuales la Institución de Seguros haya transferido porciones del riesgo de su cartera relativa a riesgos técnicos al mercado de valores;

No aplica para Reaseguradora Patria, S.A.

- n) Detalle individual de los montos correspondientes a cualquier tipo de inversión que represente el 3% o más del valor del portafolio total de inversiones de la Institución, así como las inversiones que mantengan con personas con las que la Institución tenga Vínculos Patrimoniales o Vínculos de Negocio;

Emisor	Serie	Títulos	Valor de Mercado	Depositario
Valores gubernamentales				
Con fines de negociación				
NAFI791	230202	25,000.00	\$485,760	INVEX INC.
Valores extranjeros				
Con fines de negociación				
TNOTD83	240731	300,000.00	\$588,856	INVEX INC.



- o) Información referente a cualquier tipo de deudor, cuando éste represente más del 5% del activo, o bien cuando la Institución estime que la importancia relativa de dicho concepto así lo amerita.**

La Institución considera que los deudores al no ser de importancia relativa no ameritan ser revelados.

- p) Información relativa a bienes adjudicados, cuando la Institución estime que la importancia relativa de dicho concepto así lo amerita, indicando el tipo de bien, el procedimiento utilizado para la valuación de dicho bien, así como el monto de su estimación respectiva, y una breve descripción del procedimiento que se llevó a cabo para la determinación de la misma.**

No aplica para Reaseguradora Patria, S.A.

- q) Asuntos pendientes de resolución, que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.**

La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley y con la ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

- r) Información referente a las características principales del plan o planes de remuneraciones al retiro de su personal, incluyendo los efectos y cualquier situación que modifique la consistencia o comparación de la información que se presenta, así como los conceptos y montos principales de los cálculos actuariales respectivos. Asimismo, deberán dar a conocer los montos y la descripción de los activos en los que se encuentran invertidas las reservas para obligaciones laborales.**

1) Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta



cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

2) Beneficios post-empleo

La Institución tiene un plan de pensiones de beneficios definido que cubre a su personal con contrato por tiempo indefinido. Los beneficios se basan en los años de servicio prestados entre la fecha de ingreso y la fecha de jubilación. La política de la Institución para fundear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo con el método de crédito unitario proyectado.

El reconocimiento del plan anticipa cambios futuros en los costos compartidos en relación con el plan establecido, que son consistentes con la intención expresa de la Institución de incrementar anualmente la tasa de contribución de los retirados, de acuerdo con la inflación esperada del año. La política de la Institución es fundear el costo de estos beneficios médicos en forma discrecional, según lo determine la Administración.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los beneficios pagados fueron derivado del plan de pensiones corresponde a \$4,444 y \$4,236, respectivamente.

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2022 se muestran a continuación:

Concepto	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Plan de pensiones
Costo del servicio actual (CLSA)	202	547	293
Interés neto sobre pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	(102)	0	(3,212)
Costo por Interés	102	437	3,254
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral	(202)	385	(1,845)
Costo de beneficios definidos	0	1,369	(1,510)
Saldo inicial del PNBD o (ANBD)	0	5,939	511
Costo (ingreso) neto del periodo	202	984	334
Ganancias reconocidas	625	385	(1,872)
Pérdidas de los activos del plan	(827)	0	28
Trasposos de los AP por incremento en la OM	0	0	4,086
Saldo final del PNBD o (ANBD)	0	7,308	3,087
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	2,059	7,308	39,993
Obligación máxima (activos del plan)	(2,059)	0	(36,906)
Situación financiera de la obligación registrado	0	7,308	3,087

Continúa...



Al 31 de diciembre de 2022, los activos fondeados del plan de pensiones ascienden a \$48,156; la obligación máxima es por \$38,964, presentando un sobre techo como inversión restringida por \$9,192.

Concepto	2022
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	9.46%
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan	9.46%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	5.00%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	28 años

- s) **Información referente a los contratos de arrendamiento financiero que se tengan celebrados.**

No aplica para Reaseguradora Patria, S.A.

- t) **Información relativa a la emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito, señalando, en cada caso, el tipo de instrumento, monto, plazo, calendario de amortizaciones, amortizaciones efectuadas y conversiones, así como el propósito de cada una de las emisiones. En el caso de obligaciones subordinadas obligatoriamente convertibles en acciones, deberá revelar los términos y condiciones previstas en los contratos para efectuar la conversión;**

No aplica para Reaseguradora Patria, S.A.

- u) **Información relativa a las actividades interrumpidas que afecten el Balance General o el Estado de Resultados consolidado, proporcionando una descripción detallada de dichas actividades e indicando la naturaleza y repercusiones de las mismas y el impacto financiero sobre sus resultados.**

No aplica para Reaseguradora Patria, S.A.

- v) **Información complementaria sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, que no afecten las cuentas anuales a dicha fecha.**

No se tuvieron hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio 2022.

- w) **En materia de impuestos a la utilidad deberán revelar las notas establecidas en la NIF D-4 Impuestos a la Utilidad.**

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

Continúa...



1) Impuestos a la utilidad

El beneficio por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

Cifras en miles pesos

Concepto	2022
En los resultados del periodo	
ISR causado	142,932
ISR diferido	7,457
En el capital contable	
ISR diferido	6,714

2) PTU

El beneficio por PTU se integra como sigue:

Cifras en miles pesos

Concepto	2022
En los resultados del periodo	
Causado	10,516
Diferido	(68,481)
En el capital contable	
Diferido	495

A continuación, se presenta en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable antes de ISR y PTU y el resultado para efectos de ISR y PTU.

Cifras en miles pesos

Concepto	ISR	PTU
Utilidad (Pérdida) antes de ISR	387,346	387,346
Diferencia entre el resultado contable y fiscal:		
Más (menos):		
Efecto fiscal de la inflación, neto	96,254	96,254
Diferencia entre la depreciación y amortización contable y la fiscal	(4,481)	(4,481)
Gastos no deducibles	11,190	11,190
Comisiones por reaseguradores y reafianzadores no deducibles	3,896	3,896
Participación de utilidades del reaseguro y reafianzamiento tomado	4,275	4,275
Corretaje a favor de intermediarios	3,968	3,968
Siniestros no deducibles	2,898	2,898
Castigos	30,117	30,117
Licencias	0	0
Dividendos recibidos	(49,821)	(49,821)
Participación de utilidades al personal causado y diferida, neta	(57,965)	(57,965)
Efecto de ventas y valuación de valores, neto	110,789	110,789
Estimación por reconocimiento mensual de reaseguro	(28,208)	(28,208)
Primas en depósito	(1,302)	(1,302)
Venta de activo fijo	15	15
Otros	(8,857)	(8,857)
Utilidad fiscal antes de PTU	500,114	500,114
PTU pagada en el ejercicio	(11,142)	0
Utilidad fiscal	488,972	500,114
Amortización de pérdida fiscal	0	0
Resultado fiscal	488,972	500,114
Tasa de impuesto	30%	10%
Impuesto determinado	146,692	50,011
Insuficiencia en registro	(3,760)	(3,760)
PTU a cargo	142,932	46,251

Continúa...



Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2022, se detallan a continuación:

Cifras en miles de pesos

Concepto	ISR	PTU
(Pasivos) activos diferidos:		
Inversiones	(175,605)	(12,409)
Inmuebles	(70,329)	(4,970)
Mobiliario y equipo	277	19
Provisiones	17,415	1,231
Pagos anticipados	0	0
Gastos amortizables	0	0
Obligaciones laborales	0	0
Primas en depósito	7,247	512
Estimación preventiva de riesgos crediticios	22	2
Estimación por reconocimiento mensual de reaseguro	(30,095)	(2,127)
Estimación de castigos derivado retenciones de ISR al extranjero	0	0
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguro en el extranjero	668	47
PTU causada y diferida	8,755	0
Pérdidas fiscales por amortizar	0	0
Pasivo diferido, neto	(241,645)	(17,695)
(Exceso) insuficiencia en provisión	(1,710)	(878)
Pasivo diferido, registrado	(243,355)	(18,573)

El pasivo por ISR y PTU diferido está reconocido dentro del rubro de “Créditos diferidos” en el balance general. Los (cargos) y créditos a los resultados del ejercicio 2022, por el reconocimiento del ISR y PTU diferidos fueron de \$7,457 y \$(10,187), respectivamente, y abonos al “Superávit por valuación de inversiones” en el capital contable por \$6,714 y 495 respectivamente.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

- x) **Información relativa a salvamentos que, por su importancia, deba hacerse del conocimiento de los usuarios de la información financiera.**

No aplica para Reaseguradora Patria, S.A.

- y) **Información relativa a operaciones análogas y conexas que, por su importancia, deba hacerse del conocimiento de los usuarios de la información financiera.**

No aplica para Reaseguradora Patria, S.A.



z) Información relativa a las operaciones con partes relacionadas que, en su caso, celebren las Instituciones, considerando la siguiente información:

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, se muestran a continuación:

Cifras en miles pesos

Concepto	2022
Gastos	
<i>Servicios recibidos de controladora</i>	
Peña Verde	42,957
Servicios Profesionales	
Servicios Administrativos Peña Verde s.a. de c.v.	94,182
Patria Re Servicios S.A.	13,520
Patria Re Marketing Services Limited	37,610
Patria Re Risk Management Inc	15,502
CCSS Peña Verde S.A de C.V.	0
Servicios de Asesoría Legal	
Noriega y Escobedo S.C.	30
<i>Siniestros y comisiones por reaseguro</i>	
General de Seguros	84,090

Cifras en miles pesos

Concepto	2022
Ingresos	
<i>Por reaseguro tomado</i>	
General de Seguros	128,162
<i>Arrendamiento y mantenimiento de oficina</i>	
Peña Verde, S.A.B.	624
Servicios Administrativos Peña Verde, S.A. de C.V.	6,190
EDEGA América Latina, S. A. de C. V.	210
General de Seguros	3,289
CCSS-Peña Verde S.A. de C.V.	424

Los saldos por cobrar y (por pagar) a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022, se integran como sigue:

Cifras en miles pesos

Concepto	2022
General de Seguros	
<i>Cuenta por cobrar</i>	10,568
<i>Cuenta por pagar</i>	(52,062)
Total neto	(41,494)



aa) Información sobre operaciones en coaseguro que sean representativas para la Institución.

No aplica para Reaseguradora Patria, S.A.

- ab) Cualquier otro aspecto que deba de revelarse conforme a la Norma de Control de Calidad, Control de Calidad Aplicable a las Firmas de Contadores Públicos que Desempeñan Auditorías y Revisiones de Información Financiera, Trabajos para Atestiguar y Otros Servicios Relacionados, emitida por la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., así como las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).**

Impacto financiero derivado del COVID-19

Al 31 de diciembre de 2022, como resultado de las implicaciones de salud pública ampliamente conocidas, la pandemia causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Institución continuó sin realizar cambios en sus políticas y procedimientos, considerando las facilidades regulatorias publicadas por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución ha realizado gastos con el fin de evaluar la salud de los colaboradores los cuales ha sido por un monto estimado de \$180 y \$137, respectivamente.

Durante el periodo de 2022 la Institución recibió siniestros por un monto de \$262 al tomado, los cuales son directamente relacionados con la pandemia, siendo la cobertura de “fallecimiento” en la cartera de vida la más afectada por un monto de \$212 al tomado.

Durante el periodo de 2022 la Institución recibió siniestros por un monto de \$252 a retención, los cuales son directamente relacionados con la pandemia, siendo la cobertura de “fallecimiento” en la cartera de vida la más afectada por un monto de \$202 a retención.

Respecto de las metodologías de reservas, no se registró ningún cambio durante el periodo, mientras que en los índices de siniestralidad BEL utilizados en las metodologías se mostró un incremento en el caso del ramo de vida que representó un crecimiento del 3.4% en comparación con el año anterior derivado de la siniestralidad por COVID.

Adicionalmente, la Institución tomó medidas preventivas para asegurar la salud de los colaboradores, al mismo tiempo que mantuvo la capacidad de continuar las operaciones; por lo que, la mayor parte de los colaboradores pudieron realizar sus actividades bajo esquemas de trabajo remoto, considerando las medidas de prevención requeridas

Pronunciamientos normativos emitidos recientemente

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación: Incluir únicamente las que apliquen a la Compañía.



NIF-B-14 Utilidad por acción- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2023 permitiendo su aplicación anticipada. Realiza precisiones para la determinación de la utilidad por acción (UPA).] [La Administración estima que los efectos de adopción de esta nueva NIF serán un débito (crédito) a (incluir los nombres de las cuentas y los estados financieros). La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

Diferimiento en la aplicación de las Normas de Información Financiera

El 28 de noviembre de 2022 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 12/22 que establece que las Normas de Información Financiera D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., entrarán en vigor el 1 de enero de 2024.

Mejoras a las NIF 2023

En diciembre de 2022 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2023”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes: Únicamente incluir las que le afecten a la Institución.

NIF C-11 Capital Contable- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y corrección de errores. Esta mejora establece que cualquier diferencia entre el valor en libros de los activos de larga duración entregados para liquidar dividendos o reembolsos de capital, debe reconocerse en las utilidades acumuladas.

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y corrección de errores. Realiza modificaciones a la solución práctica de la NIF que permite la preparación de estados financieros sin los efectos de conversión a moneda funcional. Esta mejora precisa qué entidades y en qué casos se puede ejercer esta opción, estableciendo que una entidad que no tiene subsidiarias ni controladora o que es subsidiaria, asociada o negocio conjunto, puede preparar sus estados financieros sin realizar la conversión a moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines fiscales y legales y no tengan usuarios que requieran la preparación de estados financieros considerando los efectos de la conversión a moneda funcional.